



CARLOS RENE VALENZUELA

Presente.-



Estimado señor:

Certifico y comunico a usted que mediante La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A., celebrada el día 18 de Mayo de 2015, se le nombro a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el periodo de cuatro años y le subrogara a la Gerente General en caso de ausencia o impedimento legal.

La Compañía PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A. Fue constituida el 15 de abril de 2015 ante el Notario Decimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 28 de Abril de 2015.

Sra. Meri Delirides Vásquez Andagoya

GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

RAZON.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO. Quito, 20 de Mayo de 2015.

Sr. Carlos Rene Valenzuela

PRESIDENTE EJECUTIVO

C.C. No 1705319125



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	24399
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8323
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA PULULAHUA TRANSPULULAHUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENZUELA CARLOS RENE
IDENTIFICACIÓN	1705319125
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	CUATRO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2150 DEL:28/04/2015.- NOT. DECIMO DEL:15/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

[Handwritten signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial. DUY FE que las... *dos (2)*... fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento original, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a **2 JUN 2015**
[Handwritten signature]
Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

[Handwritten initials]

de Datos Públicos
Cantón Quito